

nado, por lo que debería imponerse la correlativa sanción administrativa en su grado mínimo y ello como consecuencia de la entidad de la infracción incumplida y de las circunstancias del caso concreto.

Vistos los escritos de alegaciones, los textos legales citados y demás normas de general y procedente aplicación,

RESUELVO

Que se imponga a don Javier Cimiano Poveda, como titular del establecimiento "BAR PEYO", una sanción de sesientos euros (600 euros), en virtud de las circunstancias y naturaleza de la infracción cometida.

7. RECURSOS ADMINISTRATIVOS

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer Recurso de Alzada ante el

Consejero de Sanidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que se produzca esta notificación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 128, de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en relación con el artículo 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 7 de octubre de 2009. El director general de salud pública, Santiago Rodríguez Gil.

Santander, 21 de octubre de 2009.-El jefe del servicio de Seguridad Alimentaria, Miguel del Valle González.
09/15876

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Notificación de actuaciones administrativas

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 21 de octubre de 2009.-El/la director/a provincial, PD, el subdirector provincial de Recaudación Ejecutiva y Procedimientos Especiales, Jesús Bermejo Hermoso.

Relación que se cita:

NUM. REMESA: 39 00 1 09 000021

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO		URE
			COD.P LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	
07 080254152857	0611	PASTORINO OLVER FERMIN		COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.	
62 10 07 00042702		CL JULIAN CEBALLOS-PENSION MADRID- 27	39300	TORRELAVEGA	10 02 855 09 003704646 10 02
10 22102401913	0111	JOFER COLOCACION S.L . UNIPERSONAL		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
22 01 08 00113686		CL JUAN DE GARAY 4 5º DCH	39008	SANTANDER	22 01 313 09 002689907 22 01
07 251016981027	0521	POPA --- MARIAN		NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
25 01 08 00377660		CL AURORA SAEZ 5 2 D	39012	SANTANDER	25 01 351 09 005999430 25 01
10 25104065293	0111	LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCA BEATR		NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT	
25 01 05 00030601		CL FELIX APELLANIZ 2	39300	TORRELAVEGA	25 01 366 09 006514136 25 01
07 080334150878	0521	MENO SAMPER RAFAEL		REQUERIMIENTO DE BIENES	
25 03 05 00105640		UR VISTAMAR CL SILV. OCHOA 23 B 3º D	39700	CASTRO URDIALES	25 03 218 09 008263166 25 03
10 26103875821	0111	CRESPO VIADERO CARLOS		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
26 01 09 00179292		CL PEREZ GALDOS 17 4 B	39005	SANTANDER	26 01 313 09 002876973 26 01
10 26103875821	0111	CRESPO VIADERO CARLOS		NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A.	
26 01 09 00179292		CL PEREZ GALDOS 17 4 B	39005	SANTANDER	26 01 315 09 003029951 26 01
07 391009983253	0611	KHALOUKI --- MOHAMED		REQUERIMIENTO DE BIENES	
34 01 09 00168687		CL RIO AGUERA 1 2º C	39300	TORRELAVEGA	34 01 218 09 001289285 34 01
07 390050874635	0521	FRANCO CALDERON FRANCISCO JAVIE		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
34 01 97 00115690		CM ENCRUCIJADA 3 3º IZQ	39540	SAN VICENTE DE LA BA	34 01 313 09 001226843 34 01
10 37102757048	0111	GARCIA POZO LORENZO		DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO	
37 01 04 00132125		PZ HERMANDAD DE LAS MARISMAS 6 3 B	39700	CASTRO URDIALES	37 01 348 09 002191794 37 01
07 391011183124	0611	CISNEROS FERRERAS JUAN IGNACIO		REQUERIMIENTO DE BIENES	
37 02 09 00169230		CL TANTIN 7	39001	SANTANDER	37 02 218 09 002224837 37 02
07 401005429287	0521	SOHORCA PLESCAN IOAN NICOLAE		NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
40 01 08 00277585		AV LUIS DE LA CONCHA 2 3º B	39470	RENEDO (CAPITAL)	40 01 351 09 001513510 40 01

ANEXO I

NUM.REMESA: 39 00 1 09 000021

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
10 02	AV AVENIDA JUAN CARLOS I 15 17	10600 PLASENCIA	927 0426360	927 0426363
22 01	AV PARQUE 5 3º D	22003 HUESCA	974 0294345	974 0294346
25 01	CL SALMERON 14	25004 LLEIDA	973 0701729	973 0701707
25 03	CL SALMERON 14 16	25004 LLEIDA	973 0701784	973 0701787
26 01	CL SAN BARTOLOME 4	26001 LOGROÑO	941 0205677	941 0205363
34 01	PZ PADRES DOMINICOS 9	34005 PALENCIA	979 0170760	979 0170768
37 01	PO CANALEJAS 129 1º	37001 SALAMANCA	923 0296100	923 0296117
37 02	PS CANALEJAS 129 2º	37001 SALAMANCA	923 0296100	923 0296111
40 01	PZ REINA DOÑA JUANA 1	40001 SEGOVIA	921 0414426	921 0414441